

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALHAMBRA

Aprobación inicial presupuesto general 2024, bases de ejecución y plantilla personal.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de 7 de noviembre de 2023 el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Agudo, para el ejercicio 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera presentado ninguna, el acuerdo inicial se elevará a definitivo sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

Alhambra, 8 de noviembre de 2023. La Alcaldesa María Isabel Merino Torrijos.

Anuncio número 4290

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>